"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación".

VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

EN EL MUNICIPIO DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS 09:00 **HORAS** DEL DÍA **DIECIOCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE**, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 116, 117 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 27, 28 Y 48 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES EN EL SALÓN DE CABILDOS DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO DE SULTEPEC, MÉXICO, PARA EL TRIENIO 2013 – 2015; ASÍ COMO LA L.C.P. Y A.P. CLAUDIA MUÑOZ CARBAJAL SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, QUIEN EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28, 29, 30 Y 91 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LEVANTA LA PRESENTE ACTA CORRESPONDIENTE A **LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, ASENTANDO LOS EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS, ASUNTOS TRATADOS Y EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN; AL CONTEXTO DEL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

I. LISTA DE PRESENTES.
II. DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
IV. LECTURA Y FIRMA DEL ACTA ANTERIOR.
V. AUTORIZACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.
VI. ASUNTOS GENERALES.
VII. CLAUSURA.

EN EL DESAHOGO AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: EL C. JOSÉ IVÁN DÍAZ FLORES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA LO SIGUIENTE: QUE EN TÉRMINOS DE LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO EN VIGOR, ME PERMITO INSTRUIR A LA SECRETARIA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LIC. CLAUDIA MUÑOZ CARBAJAL, PARA QUE PROCEDA AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.

LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDE A PASAR LISTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, ESTANDO PRESENTES LOS CIUDADANOS: JOSÉ IVÁN DÍAZ FLORES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; P. EN. D. ALFREDO FARFÁN MARTÍNEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; C. ANTONIO CORTEZ CRUZ, PRIMER REGIDOR; C. MARIO NERI MERCED, SEGUNDO REGIDOR; C. GILBERTO ORTÍZ

RAMÍREZ, TERCER REGIDOR; C. MIGUEL GARCÍA SOLANO, CUARTO REGIDOR; C. RAYMUNDO LÓPEZ VALLADARES, QUINTO REGIDOR; L. A. CAROLINA MUÑOZ SOTELO, SEXTA REGIDORA; MTRA. EN D. Y G. DE I.E. NORMA LISETT MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, SÉPTIMA REGIDORA; C. GERMÁN ARELLANO JAIMEZ, OCTAVO REGIDOR; PROFESOR POMPEYO ORTIZ NAVARRO, NOVENO REGIDOR; C. FORTINO NERI MARTÍNEZ, DÉCIMO REGIDOR.

EN EL DESAHOGO AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LA L.C.P. Y A.P. CLAUDIA MUÑOZ CARBAJAL, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO; DA FE DE LA ASISTENCIA DE **DOCE INTEGRANTES** DEL CABILDO; POR LO QUE EL SEÑOR PRESIDENTE INFORMO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO ESTA **VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**.

EN EL DESAHOGO AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LA LICENCIADA CLAUDIA MUÑOZ CARBAJAL, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDE A DAR LECTURA A LA ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO, QUE QUIENES ESTÉN DE ACUERDO CON EL PUNTO EN CUESTIÓN, LO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO, DANDO COMO RESULTADO LA APROBACIÓN POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS.

EN EL DESAHOGO AL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, DA LECTURA DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA **VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA** DE CABILDO, Y AL TÉRMINO DE LA LECTURA PROCEDE A SOLICITAR AL HONORABLE CUERPO EDILICIO FIRME DICHA ACTA.

EN EL DESAHOGO AL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, LA LIC. CLAUDIA MUÑOZ CARBAJAL,SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, SEDE LA PALABRA AL LIC. GAMALIEL DE JESÚS VÁZQUEZ ROMERO, AUXILIAR DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN PRESUPUESTACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN MUNICIPAL QUIÉN EXPUSO LO REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

EN BASE A LO ESTABLECIDO POR EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE BASES DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS (INFOEM) A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO MEXIQUENSE (IPOMEX) Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 12, 13, 14, 15 Y 16 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, DONDE ESTABLECE QUE EXISTE INFORMACIÓN DE OFICIO QUE TIENEN LOS DIFERENTES SERVIDORES PÚBLICOS HABILITADOS, DEBERÁN TENER DISPONIBLE EN MEDIO IMPRESO O ELECTRÓNICO, DE MANERA PERMANENTE Y ACTUALIZADA, DE FORMA SENCILLA, PRECISA Y ENTENDIBLE PARA LOS PARTICULARES, LA INFORMACIÓN.

POR TAL MOTIVO ES NECESARIA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE LA SIGUIENTE MANERA:

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

C. JOSÉ IVÁN DÍAZ FLORES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

LIC. OTONIEL ENRIQUE PEÑA CALIXTO
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL E INTEGRANTE DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

C. VALENTÍN VÁZQUEZ HERNÁNDEZ
COORDINADOR DE LA PÁGINA WEB Y
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN

P. D. ALFREDO FARFÁN MARTÍNEZ
SÍNDICO MUNICIPAL Y
SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

EN TODA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, HABRÁ SERVIDORES PÚBLICOS HABILITADOS, TITULAR Y RESPONSABLE POR CADA UNA DE LAS ÁREAS, QUE SE ENCARGARÁN ENTRE OTRAS TAREAS, DE APOYAR A LA UNIDAD DE INFORMACIÓN MUNICIPAL RECABANDO LA INFORMACIÓN QUE HA SIDO SOLICITADA PARA QUE SEA ENTREGADA EN TIEMPO Y FORMA AL SOLICITANTE, LOS SERVIDORES PÚBLICOS HABILITADOS, TITULARES DE LAS ÁREAS, SERÁN DESIGNADOS POR EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN, A PROPUESTA DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN MUNICIPAL, A SU VEZ ESTOS NOMBRARÁN AL RESPONSABLE DE SU RESPECTIVA ÁREA.

SERVIDORES PUBLICOS HABILITADOS

NOMBRE	CARGO/TITULAR	RESPONSABLE
L.C.P Y A.P. CLAUDIA MUÑOZ CARBAJAL	SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO	
C.P. JESÚS SÁNCHEZ LÓPEZ	TESORERO MUNICIPAL	
L.D. OTONIEL ENRIQUE PEÑA CALIXTO	CONTRALOR INTERNO	
L.D. POMPEYO GARCÍA BERNAL	SECRETARIO PARTICULAR	
PROFR. JOSÉ ASUNCIÓN GARCÍA CRESCENCIO	SECRETARIO TÉCNICO	
C. SIRLEN VALLEJO GONZÁLEZ	DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN	
PROFR. MARIO PEÑA MUÑOZ	DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	
C. AUSENCIO ESTRADA ESQUIVEL	DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS	
PROFR. DOMINGO MEDINA RIVAS	DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO	
PROFR. JAIRO NICASIO MACEDO	DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL	
PROFR. GENARO ALBERTO ÁLVAREZ RODRÍGUEZ	APOYO A LA EDUCACIÓN	
PROFR. FILOMENO BALTAZAR ÁLVAREZ VALLADARES	DIRECTOR DE GOBERNACIÓN	
P. EN PSIC. EULALIO TOMÁS SOLÓRZANO	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA	
L. EN E. T.U.M. OGURI JANETT PICHARDO SOTELO	DIRECTORA DE PROTECCIÓN CIVIL	

C. MARCO ANTONIO DÍAZ JUÁREZ	DIRECTOR DE PLANEACIÓN, PRESUPUESTACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN.
L.D. GUILLERMO HINDMAN POZOS	COORDINADOR DE ASUNTOS JURÍDICOS
PROFR. ARTURO CRUZ HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE DESARROLLO ECONÓMICO
L.T. MAURICIO BALTAZAR ÁLVAREZ HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE TURISMO Y FOMENTO ARTESANAL
P.D. EVODIO EBIGAEL SANTOS VERGARA	COORDINADOR DE LA REGULACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA
PROFRA. ANDREA ARELLANO MORA	COORDINADORA DE ATENCIÓN CIUDADANA
DRA. LEONOR FÉLIX BLANCO	COORDINADORA DE SALUD
C. LOURDES MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	COORDINADORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER
PROFR. SERGIO CAMPUZANO CARBAJAL	COORDINADOR DE LOGÍSTICA Y EVENTOS ESPECIALES
LIC. HÉCTOR MANUEL GARCÍA ARRIAGA	COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS
LIC. EN GEO. AARÓN DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ	COORDINADOR DE CATASTRO
LIC. CLAUDIA HERNÁNDEZ PASCUAL	COORDINADORA DE RECAUDACIÓN FISCAL
L.D. ALDAÍ CAMPUZANO DÍAZ	COORDINADORA DE LA CASA DE CULTURA
LIC. GREGORIO FIDEL VERA CAMPUZANO	COORDINADOR MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

C.P. LUIS ALBERTO GÓMEZ HERNÁNDEZ	COORDINADOR DEL IMCUFIDE DE SULTEPEC
C. MARÍA GUADALUPE LÓPEZ LÓPEZ	PRESIDENTA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL
L.D. OCIEL OSCAR REYES SALAZAR	OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL NO. 1 SULTEPEC
L.D. EDGAR HERNÁNDEZ SANTA OLALLA	OFICIAL CONCILIADOR Y CALIFICADOR.

UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA POR LOS INTEGRANTES DEL CUERPO COLEGIADO MUNICIPAL, LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO; PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA EN EL PRESENTE PUNTO, LO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO, DANDO COMO RESULTADO SU APROBACIÓN POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS, EMITIENDO EL SIGUIENTE:

ACUERDO CXL

PRIMERO: SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE LA SIGUIENTE MANERA:

NOMBRE	CARGO
C. JOSÉ IVÁN DÍAZ FLORES	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
LIC. OTONIEL ENRIQUE PEÑA CALIXTO	CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL E INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
LIC. VALENTÍN VÁZQUEZ HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE LA PAGINA WEB Y TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN
P. D. ALFREDO FARFÁN MARTÍNEZ	SÍNDICO MUNICIPAL Y SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

SEGUNDO: SE CONSIDERA COMO SERVIDORES PÚBLICOS HABILITADOS A LOS TITULARES DE LAS DIFERENTES ÁREAS DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN 2013 - 2015 DEL AYUNTAMIENTO DE SULTEPEC, Y QUIENES DESIGNARÁN AL RESPONSABLE DENTRO DE SU ÁREA COMO LO ILUSTRA EL SIGUIENTE ESQUEMA:

NOMBRE	CARGO/TITULAR	RESPONSABLE
L.C.P Y A.P. CLAUDIA MUÑOZ CARBAJAL	SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO	
C.P. JESÚS SÁNCHEZ LÓPEZ	TESORERO MUNICIPAL	
L.D. OTONIEL ENRIQUE PEÑA CALIXTO	CONTRALOR INTERNO	
L.D. POMPEYO GARCÍA BERNAL	SECRETARIO PARTICULAR	
PROFR. JOSÉ ASUNCIÓN GARCÍA CRESCENCIO	SECRETARIO TÉCNICO	
C. SIRLEN VALLEJO GONZÁLEZ	DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN	
PROFR. MARIO PEÑA MUÑOZ	DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	
C. AUSENCIO ESTRADA ESQUIVEL	DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS	
PROFR. DOMINGO MEDINA RIVAS	DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO	
PROFR. JAIRO NICASIO MACEDO	DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL	
PROFR. GENARO ALBERTO ÁLVAREZ RODRÍGUEZ	APOYO A LA EDUCACIÓN	
PROFR. FILOMENO BALTAZAR ÁLVAREZ VALLADARES	DIRECTOR DE GOBERNACIÓN	
P. EN PSIC. EULALIO TOMÁS SOLÓRZANO	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA	

L. EN E. T.U.M. OGURI JANETT PICHARDO SOTELO	DIRECTORA DE PROTECCIÓN CIVIL
C. MARCO ANTONIO DÍAZ JUÁREZ	DIRECTOR DE PLANEACIÓN, PRESUPUESTACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN.
L.D. GUILLERMO HINDMAN POZOS	COORDINADOR DE ASUNTOS JURÍDICOS
PROFR. ARTURO CRUZ HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE DESARROLLO ECONÓMICO
L.T. MAURICIO BALTAZAR ÁLVAREZ HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE TURISMO Y FOMENTO ARTESANAL
P.D. EVODIO EBIGAEL SANTOS VERGARA	COORDINADOR DE LA REGULACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA
PROFRA. ANDREA ARELLANO MORA	COORDINADORA DE ATENCIÓN CIUDADANA
DRA. LEONOR FÉLIX BLANCO	COORDINADORA DE SALUD
C. LOURDES MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	COORDINADORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER
PROFR. SERGIO CAMPUZANO CARBAJAL	COORDINADOR DE LOGÍSTICA Y EVENTOS ESPECIALES
LIC. HÉCTOR MANUEL GARCÍA ARRIAGA	COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS
L. EN GEO. AARÓN DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ	COORDINADOR DE CATASTRO
LIC. CLAUDIA HERNÁNDEZ PASCUAL	COORDINADORA DE RECAUDACIÓN FISCAL

L.D. ALDAÍ CAMPUZANO DÍAZ	COORDINADORA DE LA CASA DE CULTURA
LIC. GREGORIO FIDEL VERA CAMPUZANO	COORDINADOR MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
P. EN C.P. LUIS ALBERTO GÓMEZ HERNÁNDEZ	COORDINADOR DEL IMCUFIDE DE SULTEPEC
C. MARÍA GUADALUPE LÓPEZ LÓPEZ	PRESIDENTA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL
L.D. OCIEL OSCAR REYES SALAZAR	OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL NO. 1 SULTEPEC
L.D. EDGAR HERNÁNDEZ SANTA OLALLA	OFICIAL CONCILIADOR Y CALIFICADOR.

TERCERO: PUBLÍQUESE EN LA GACETA MUNICIPAL.

RESPECTO A LOS **ASUNTOS GENERALES**, LA LICENCIADA CLAUDIA MUÑOZ CARBAJAL, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, FORMULEN SUS PROPUESTAS PARA LOS ASUNTOS GENERALES.

EN ESTE MOMENTO LA LIC. CLAUDIA MUÑOZ CARBAJAL SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SULTEPEC SEDE LA PALABRA AL LIC. HÉCTOR MANUEL GARCÍA ARRIAGA, COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE SULTEPEC QUIÉN EXPUSO LO REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS GENERALES DEL H. AYUNTAMIENTO DE SULTEPEC.

EL PRESENTE REGLAMENTO INTERNO DE RECURSOS HUMANOS OBEDECE A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS EN SU TÍTULO TERCERO, CAPÍTULO III, EN LOS ARTÍCULOS 54 Y 56, DONDE SE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE QUE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS FIJEN LAS CONDICIONES DE TRABAJO APLICABLES A SUS SERVIDORES PÚBLICOS, ASÍ COMO LOS CONTENIDOS MÍNIMOS QUE ÉSTAS DEBEN ESTABLECER.

CON EL FIN DE ESTABLECER REGLAS QUE PERMITAN PREMIAR Y ESTIMULAR, ASÍ COMO SANCIONAR LAS CONDUCTAS NO ADECUADAS DEL PERSONAL ADSCRITO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SULTEPEC, EN UN ÁMBITO DE EQUIDAD

Y JUSTICIA SE PRESENTA ÉSTE REGLAMENTO DE CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS GENERALES DEL H. AYUNTAMIENTO DE SULTEPEC ESTADO DE MÉXICO, DONDE SE DA A CONOCER EL CORRECTO ACTUAR DENTRO DEL MARCO LEGAL, EL CUAL EXPONE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DE LAS RELACIONES LABORALES.

LA MTRA. EN D. Y G. DE I.E. NORMA LISETT MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, SÉPTIMA REGIDORA COMENTÓ QUE EL ACTUAL REGLAMENTO HABLA SÓLO DE OBLIGACIONES PERO NO SE COMENTO NADA DE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES.

EL PROFESOR POMPEYO ORTIZ NAVARRO, NOVENO REGIDOR EXPRESO QUE EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES EXISTEN REGLAMENTOS, PERO LO TRASCENDENTAL EN LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN DEBE SER LA COMUNICACIÓN Y TOMAR ACUERDOS PARA LA CORRECTA APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD ANTES MENCIONADA, Y QUE CADA TRABAJADOR HAGA CONCIENCIA Y SE RESPONSABILICE DE SUS ACTOS.

UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA POR LOS INTEGRANTES DEL CUERPO COLEGIADO MUNICIPAL, LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO; PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA EN EL PRESENTE PUNTO, LO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO, DANDO COMO RESULTADO SU APROBACIÓN POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS, EMITIENDO EL SIGUIENTE:

ACUERDO CXLI

PRIMERO: SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS GENERALES DEL H. AYUNTAMIENTO DE SULTEPEC ADMINISTRACIÓN 2013 -2015.

SEGUNDO: PUBLÍQUESE EN LA GACETA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SULTEPEC.

LA LIC. CLAUDIA MUÑOZ CARBAJAL SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SULTEPEC SEDE LA PALABRA AL LIC. HÉCTOR MANUEL GARCÍA ARRIAGA, COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE SULTEPEC QUIÉN EXPUSO LO REFERENTE A LA APROBACIÓN DEL MANUAL DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y CONTRATACION DE PERSONAL.

EL PROCESO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DEL PERSONAL SE REALIZA EN BASE A LAS NECESIDADES DE CADA DEPARTAMENTO O ÁREA TOMANDO EN CUENTA LOS REQUISITOS DEL CATÁLOGO DE PUESTOS DONDE SE HACE MENCIÓN DE LA DESCRIPCIÓN DE PUESTOS. ADEMÁS ES UN PROCESO DE VITAL IMPORTANCIA PARA CUALQUIER ENTIDAD PÚBLICA YA QUE DE AQUÍ DESPRENDE EL TIPO DE SERVICIO Y DESEMPEÑO DE LA ADMINISTRACIÓN SIENDO QUE LA COMPETENCIA DEL PERSONAL QUE CONFORMEN LA PLANTILLA SE VERÁ

REFLEJADA EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES MOSTRANDO ASÍ LA CALIDAD Y EL GRADO DE SATISFACCIÓN QUE DEN ESTOS ÚLTIMOS A LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO.
ESTE PROCESO FACILITA LA DEPURACIÓN DE LOS CANDIDATOS AL PUESTO YA QUE REDUCE LA CLASIFICACIÓN A SOLO AQUELLOS QUE CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES DEL PUESTO PARA GARANTIZAR EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DESEADOS.

UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA POR LOS INTEGRANTES DEL CUERPO COLEGIADO MUNICIPAL, LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO; PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA EN EL PRESENTE PUNTO, LO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO, DANDO COMO RESULTADO SU APROBACIÓN POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS, EMITIENDO EL SIGUIENTE:

ACUERDO CXLII

PRIMERO: SE APRUEBA EL MANUAL DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y CONTRATACION DE PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SULTEPEC, ADMINISTRACIÓN 2013 -2015.

SEGUNDO: PUBLÍQUESE EN LA GACETA MUNICIPAL DE SULTEPEC.

OTRO PUNTO NECESARIO SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CUERPO EDILICIO ES LA AUTORIZACIÓN AL C. JOSÉ IVÁN DÍAZ FLORES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PARA LLEVAR A CABO LA SOLICITUD AL DELEGADO DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN (SAGARPA), PARA EFECTO DEL CAMBIO DE VOCALES EN EL MUNICIPIO, POR LO QUE SEDO LA PALABRA AL LIC. MIGUEL RUIZ CARMONA, ASESOR DE PRESIDENCIA QUIEN COMENTO.

ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE ACTUALMENTE LAS VOCALES QUE INTEGRAN LA ESTRUCTURA PARA OTORGAR APOYOS AL MUNICIPIO EN LA MATERIA TRABAJAN SIN COORDINACIÓN CON EL ÁMBITO MUNICIPAL, RAZÓN POR LA CUAL ES NECESARIO QUE EL TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL REALICE LA GESTIÓN EN EL ÁREA CORRESPONDIENTE, A EFECTO DE SOLICITAR SE LLEVEN A CABO CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA QUE CONFORMÁN DICHAS VOCALES CON EL PROPÓSITO, DE RENOVAR A DICHO PERSONAL A FIN DE TENER COORDINACIÓN CON LA NUEVA ESTRUCTURA, EN LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS QUE BENEFICIEN AL MUNICIPIO DE SULTEPEC.

AL RESPECTO LA MTRA. EN D. Y G. DE I.E. NORMA LISETT MARTÍNEZ RODRÍGUEZ SÉPTIMA REGIDORA Y EL PROFESOR POMPEYO ORTIZ NAVARRO NOVENO REGIDOR PREGUNTARON EL NOMBRE LOS ACTUALES VOCALES, EN RELACIÓN A ESTA PREGUNTA EL C. JOSÉ IVÁN DIAZ FLORES MANIFESTÓ QUE PRECISAMENTE NO SE TIENE EL DIRECTORIO DE DICHOS VOCALES, RAZÓN POR LA CUAL ES NECESARIO

REALIZAR ESTA PETICIÓN A EFECTO DE TENER EL LISTADO DE DICHAS VOCALES Y MANTENER UNA RELACIÓN COORDINADA PARA BAJAR LOS APOYOS A LOS CIUDADANOS QUE REALMENTE LO NECESITAN.

UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA POR LOS INTEGRANTES DEL CUERPO COLEGIADO MUNICIPAL, LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO; PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA EN EL PRESENTE PUNTO, LO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO, DANDO COMO RESULTADO SU APROBACIÓN POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS, EMITIENDO EL SIGUIENTE:

ACUERDO CXLIII

ÚNICO: SE AUTORIZA AL C. JOSÉ IVÁN DÍAZ FLORES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PARA LLEVAR A CABO LA SOLICITUD AL DELEGADO DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN (SAGARPA), PARA EFECTO DEL CAMBIO DE VOCALES DE ESTÁ SECRETARÍA EN EL MUNICIPIO.

SE ACORDÓ CON EL CUERPO EDILICIO LA AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR ACABO UNA JORNADA DE LIMPIEZA EL DÍA 20 DE JULIO DEL 2013 DE LAS 9:00 A LAS 15:00 HORAS EN EL MUNICIPIO DE SULTEPEC INICIANDO EN LOS ARCOS DEL BICENTENARIO CON EL PROPÓSITO DE CUIDAR EL MEDIO AMBIENTE Y LA IMAGEN DEL MUNICIPIO DE SULTEPEC.

NO HABIENDO MÁS PUNTOS POR TRATAR, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL CIUDADANO JOSÉ IVÁN DÍAZ FLORES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; A FIN DE QUE PROCEDA A LA CLAUSURA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

"QUE SIENDO LAS **13** HORAS **00** MINUTOS DEL DÍA **DIECIOCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE**, DECLARO FORMALMENTE CLAUSURADA ESTA **VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO** DEL AYUNTAMIENTO DE SULTEPEC, MÉXICO 2013 – 2015".

FIRMANDO TODOS Y CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CON MOTIVO DE ESTA **VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO** DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO 2013 – 2015, CELEBRADA EN FECHA **DIECIOCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.**

C. JOSÉ IVÁN DÍAZ FLORES **P. D. ALFREDO FARFÁN MARTÍNEZ**

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

SÍNDICO MUNICIPAL

C. ANTONIO CORTEZ CRUZ
PRIMER REGIDOR

C. MARIO NERI MERCED
SEGUNDO REGIDOR

C. GILBERTO ORTIZ RAMÍREZ
TERCER REGIDOR

C. MIGUEL GARCÍA SOLANO
CUARTO REGIDOR

C. RAYMUNDO LÓPEZ VALLADARES
QUINTO REGIDOR

L. A. CAROLINA MUÑOZ SOTELO
SEXTA REGIDORA

MTRA. EN D. Y G. DE I.E. NORMA LISETT MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
SÉPTIMA REGIDORA

C. GERMÁN ARELLANO JAIMEZ
OCTAVO REGIDOR

PROFESOR POMPEYO ORTIZ NAVARRO
NOVENO REGIDOR

C. FORTINO NERI MARTÍNEZ
DÉCIMO REGIDOR

L.C.P. Y A.P. CLAUDIA MUÑOZ CARBAJAL
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO